

Consejería de Seguridad Ciudadana
Dirección General de Seguridad Ciudadana

Referencia:	21648/2024	
Procedimiento:	Tribunal de Selección Procesos Selectivos	
Interesado:		
Representante:		
BOMBEROS (SEIPS) (JGARCI09)		

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL 2º OFICIOS, PERTENECIENTES AL GRUPO E PERSONAL LABORAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PUBLICADAS EN EL BOME EXTRAORDINARIO NÚMERO 78 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, RELATIVA A LAS BASES QUE RIGEN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO

ACUERDO DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Advertido error material en el Anuncio del Tribunal de fecha 20 de agosto de 2024, por el que se publicaron las calificaciones provisionales del FASE CONCURSO, para la provisión de una plaza de Oficial 2º Oficios, este Tribunal acuerda, en sesión celebrada el día 22 de agosto de 2024, publicar la rectificación de las calificaciones provisionales, conforme a lo establecido en las Bases del proceso selectivo, quedando como sigue:

Consejería de Seguridad Ciudadana
Dirección General de Seguridad Ciudadana

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EJERCICIOS APROBADOS, CURSOS FORMACIÓN Y TITULACIÓN	CALIFICACIÓN
AL-LAL LAHADIL, IHAN	0,00	10,00	10,00
BOUARFA HAMED, ABDELKADER	0,00	1,90	1,90
CABRERA GARCIA, GABRIEL	0,00	10,00	10,00
CAMPOS MUÑOZ, JUSTO ANTONIO	0,00	10,00	10,00
CHAIB MOHAMED, LAILA	0,00	4,00	4,00
DRIS ABDELKADER, MOHAMED	0,00	4,50	4,50
GUAHNICH ORTIZ, SILVIA MARIA	0,00	10,00	10,00
ISMAEL HACH MOHAMED, HISSAN	48,75	10,00	58,75
KANDUCHI MOHAMED, GUARDA	0,00	8,00	8,00
MEHDI ABDELKADER, JAMILA	0,00	10,00	10,00
MIMUN MOHAMED, MIMUN	0,00	0,75	0,75
MOHAMED SAID, ABDELKADER	0,00	10,00	10,00
MOULOUD HAMMOU, YUSEF	0,00	10,00	10,00
MULLOR NUÑEZ, ISABEL	0,00	10,00	10,00
NOCEDAL SANTOS, PATRICIA	0,00	4,00	4,00
SANCHEZ MORENO, DANIEL	0,00	0,75	0,75

Conforme a las Bases de la Convocatoria que rige este proceso selectivo, los aspirantes tienen **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar cuantas alegaciones estimen oportunas a las calificaciones otorgadas en la FASE CONCURSO.

Lo que se comunica para conocimiento de los aspirantes.

El Secretario del Tribunal

El Secretario Técnico
de Políticas Sociales y Salud Pública

23 de agosto de 2024
C.S.V.:15256233377420001765

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15256233377420001765 en <https://sede.melilla.es/validacion>